

TVCOSMOS

Somos para ti.

No, gracias

Si, por favor

INICIO NOTICIAS PROGRAMAS DEPORTES EN VIVO CONTACTENOS

BUSCAR

Hoy | 11/05/2022

Novedades

Inicio > Actualidad

por May 11, 2022

EJECUTIVO PRETENDE QUE NUEVO CÓDIGO DE TRABAJO ENTRE EN VIGENCIA EN 2023: ¿ES VIABLE? | INFORME

(Foto: Andina)

El camino que aún debe recorrer la propuesta del MTPE será largo y complicado, debido a que la mayoría de medidas no solo carecen de consenso social, sino también de sustento técnico, porque agravarían la informalidad, afectarían el empleo adecuado y perjudicarían la competitividad y productividad del país.

Las micro y pequeñas empresas, que representan el 94% del universo empresarial, serían las más afectadas.

El Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE) espera que para inicios del 2023 empiece a regir el nuevo Código de Trabajo, pese a las críticas y cuestionamientos a varias de las medidas que se pretende incluir, porque agravarían la crisis que ya atraviesa el mercado laboral peruano, marcado por la alta tasa de informalidad, el desempleo, la baja productividad y poca meritocracia, entre otros, según advierten diversos expertos y gremios.

Así lo anunció la propia ministra del sector, Betsy Chávez, pero lo cierto es que el camino aún es largo y será complicado, debido a que las propuestas que elaboró su despacho son parte de una agenda política del gobierno pactada con un grupo de sindicatos que no responden a las necesidades y problemas urgentes de casi el 80% de trabajadores no tiene beneficios laborales ni sociales.

De hecho, las medidas recién se debatirán en el Consejo Nacional del Trabajo (CNT), a pedido de trabajadores y empleadores, porque el MTPE elaboró sus propuestas solo con los sindicatos, sin respetar el diálogo tripartito (trabajadores, empresas y Estado) que exigen las normas y que la misma Organización Internacional del Trabajo (OIT) le reclamó a la ministra Chávez a través de una carta en la que le pide explicaciones sobre esta situación.

La OIT le pidió a Betsy Chávez que garantice el cumplimiento de los compromisos internacionales del país (Foto: GBC).

"Esperamos que para principios de junio a más tardar pueda estar ya en el Congreso", dijo en La República la titular del MTPE, sobre el proyecto del Código de Trabajo, pero para que llegue a la mesa de partes del Legislativo aún debe pasar por el CNT. Luego, con el visto bueno del CNT, se somete a votación en el Consejo de Ministros, y si acá se aprueba, el proyecto recién se remite al Congreso, donde se inicia el debate en las comisiones respectivas, como la de Trabajo y Economía. Ya con los dictámenes aprobados en estos grupos, el tema pasará al Pleno del Congreso para someterse a votación.

¿Es viable esta alternativa?

Un dato que no debe pasar desapercibido. Más del 60% de los 463 artículos del nuevo Código de Trabajo carecen de consenso en el CNT, donde están representados los trabajadores, los empleadores y Estado, y que es además el principal y primer filtro que deberá superar la propuesta de Betsy Chávez.

Y lo cierto es que hay temas muy cuestionados, como las restricciones a tercerización laboral, que es la medida que más rechazo genera, debido al impacto negativo que tendrá en la economía nacional, sin contar que la mayoría de las propuestas carecen de sustento técnico adecuado y no abordan los problemas reales y urgentes del mercado laboral peruano, según expertos.

Pobreza en Perú sigue muy por encima de los niveles previos a la pandemia | INFORME

"La falta de sustento originará una vorágine de juicios contra la tercerización, que será la norma laboral más cuestionada de los últimos tiempos", anticipa el abogado laboralista Jorge Toyama.

Otros temas polémicos son la eliminación al tope de indemnización por despidos y de varias modalidades de contratos temporales, que hacen más rígida todavía la legislación laboral en el país, que además es una de las principales causas de la informalidad en Perú, junto con la sobreregulación que agobia a las empresas y los sobrecostos laborales que son los más altos en la región, los cuales afectan principalmente la productividad de las pequeñas y microempresas.

DATO: Un estudio de los economistas Pablo Lavado y Gustavo Yamada, investigadores de la Universidad del Pacífico, estima que se perderían hasta 6,400 empleos formales en solo un mes con una mayor rigidez laboral.

TE PUEDES INTERESAR

Si te interesa nuestras noticias, puedes seguir nuestras últimas publicaciones por Facebook, Twitter, y puedes suscribirte aquí a nuestro canal de YouTube

Hoy Noticias
May 11, 2022

Las exportaciones de aletas de tiburón de Perú a China han crecido exponencialmente desde 2014 debido a la alta demanda de mercados como Hong Kong (el mayor importador y exportador de aletas de tiburón del mundo).
<https://bit.ly/3yqXtV>

TWEEA COMENTA Y COMPARTÉ

Tweets por @HoyNoticiasPe

@HoyNoticiasPe
@HoyNoticiasPe Las exportaciones de aletas de tiburón de Perú a China han crecido exponencialmente desde 2014 debido a la alta demanda de mercados como Hong Kong (el mayor importador y exportador de aletas de tiburón del mundo). bit.ly/3yqXtV

@HoyNoticiasPe
@HoyNoticiasPe En el marco del día mundial de la economía (12 de mayo), te compartimos algunas actividades para conmemorarlo. bit.ly/3yqXtV

Noticias relacionadas

Déjanos un comentario

0 comentarios Ordenar por Los más antiguos

Añade un comentario...

Plugin de comentarios de Facebook

CÓDIGO DE TRABAJO EMPLEO PODER EJECUTIVO

SECCIONES

Trabajo

Nacionales

Deportes

Entretenimiento

Especialidades

Fuerzas de Protección

Consejo de Materia

CONTACTENOS

Prema +51 (044) 28 32 28
 Email whom@tvcosmos.pe
 WhatsApp denuncias:
 +51 948 752 279
 +51 969 929 480

AREA COMERCIAL

Teléfono de contacto: +51 948161 504
 Email comercial@tvcosmos.pe

MÁS INFORMACIÓN

Trabaja con nosotros
 Términos y condiciones
 Política de privacidad

TV COSMOS EN TU MÓVIL

SEÑAL EN VIVO

[Facebook](#)
[Twitter](#)
[Instagram](#)
[TikTok](#)
[LinkedIn](#)